Firmado digitalmente por PACA PALAO Ada Yesenia FAU 20477906461 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2021/08/25 14:24:55-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 25 de agosto de 2021

## OFICIO Nº 001606-2021-SERVIR-GPGSC

Presidencia del

Señor

Asunto

a) Sobre la responsabilidad administrativa disciplinaria y la autonomía de

responsabilidades.

b) Sobre el cómputo del plazo de prescripción de un (1) año para el inicio

de procedimiento administrativo disciplinario de servidores civiles.

Referencia

Escrito N° 01 con registro N° 13862-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo, en atención a las consultas efectuadas con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 001707 -2021-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a la consulta realizada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

## **DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

## **ADA YESENIA PACA PALAO**

Gerenta de Políticas de Gestión del Servicio Civil AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

AYPP/meccgo/jfa Reg. 0013862-2021

> Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR e ingresando la siguiente clave: 1KHODY4